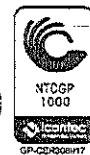




HOSPITAL CIVIL DE IPIALES
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO



ADENDA MODIFICATORIA No. 01

CONVOCATORIA CERRADA No. 17 DE 2018 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO PARA LA ATENCIÓN MÉDICA DEL PACIENTE

El gerente del Hospital Civil de IpiALES E.S.E., con fundamento en lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1085 de 2015, se permite realizar las siguientes modificaciones al proceso de selección referenciado a partir de las observaciones realizadas al pliego de condiciones, en los siguientes términos:

PRIMERO – MODIFICAR: El punto 7 del numeral 2.2., de los pliegos de condiciones y el punto 7 del numeral 3.1., de los estudios previos los cuales quedan de la siguiente manera:

(...) “7. El contratista deberá suministrar los insumos con una vida útil igual a la indicada en la propuesta” (...)

Las manifestaciones anteriores serán tenidas en cuenta durante el proceso de evaluación y adjudicación.

Dada en IpiALES (Nariño) a los veintidós (22) días del mes de junio del año 2018

DIEGO FERNANDO MORALES ORTEGÓN
GERENTE
HOSPITAL CIVIL DE IPIALES E.S.E.

Cra 1 N° 4A - 142 Este - Av. Panamericana Línea de Atención al Usuario (0927) 733799.

Conmutador 7732234 – 7733949 Fax 7733699

Correo: recursosf@hci.gov.co <http://www.hci.gov.co>

IPIALES – NARIÑO – COLOMBIA

